



**PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE ARTICULOS CIENTIFICOS**

(Directiva para la publicación de artículos científicos en la revista institucional. Aprobado con Resolución Rectoral N°481-2018-R)

**Documentación**

El investigador presenta su solicitud de publicación dirigida al Director de la Oficina de Editorial Universitaria, según modelo del anexo N° 01, adjuntando su expediente en folder manila con los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada simple acreditando originalidad del artículo y que no se ha enviado o publicado en otra revista, según formato de anexo N° 02.
- b) Ejemplar del artículo científico, en versión física y en digital enviado al correo institucional de la editorial Universitaria **vri.editorial@unac.edu.pe**
- c) Formato Word, en hoja tamaño A4, escrito en una sola cara a espacio sencillo 1,0 con márgenes a la izquierda y derecha de 25 mm. y con márgenes superior e inferior de 20 mm.
- d) La extensión total del artículo, que incluye las referencias bibliográficas es como máximo de 07 páginas para artículo corto y 14 paginas para artículos largos, letras en estilo Arial con caracteres de 11 puntos.

**Estructura**

La estructura de presentación de los artículos científicos es la siguiente:

1. Título
2. Autor(Es)
3. Resumen
4. Abstract
5. Introducción
6. Material Y Métodos
7. Resultados
8. Discusión
9. Conclusiones
10. Agradecimientos
11. Referencias Bibliográficas

**Revisión**

-El artículo es sometido a evaluación y revisión por el Comité Editor y pares evaluadores externos de la línea de corte del artículo, estando sujeto a levantar las observaciones, correcciones y modificaciones que hubiera para cumplir las normas de evaluación, en forma y fondo.

-El artículo que no cumpla con los requisitos y exigencias para su publicación será devuelto al investigador para que subsane las observaciones en el plazo de 15 días, caso contrario es anulado.